

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1700-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de octubre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante la Elevación Digital N° 0079-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 21.SET.2020, eleva con opinión favorable, el Oficio Virtual N° 0059-2020-UNHEVAL-FCE/D, del 21.SET.2020, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0002-2020-UNHEVAL-FCE/CF, del 04.SET.2020;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 45 de Consejo Universitario, del 29.SET.2020, contándose con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0002-2020-UNHEVAL-FCE/CF, del 04.SET.2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0520-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR la Resolución N° 0002-2020-UNHEVAL-FCE/CF, del 04.SET.2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió lo siguiente; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1° ENCARGAR a los siguientes docentes la Dirección de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, que a continuación se mencionan, a partir del 02 de setiembre de 2020, hasta la elección del nuevo decano

- 1. Dra. Clorinda BARRIONUEVO TORRES Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial
- 2. Dr. Agustín Rufino ROJAS FLORES Director de la Escuela Profesional de Matemática y Física
- 3. Dr. Eladio VELEZ DE VILLA ESPINOZA Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria
- 4. Dr. Zósimo Pedro JACHA AYALA Director de la Escuela Profesional de Biología Química y Ciencias del Ambiente.

2° PRORROGAR el mandato en la dirección de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, a los siguientes docentes, a partir del 02 de setiembre de 2020 hasta la elección del nuevo decano:

- 1. Mg. Rossy MAJINO GONZALES Directora (a) de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura
- 2. Dr. Ido LUGO VILLEGAS Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geografía
- 3. Mg. Omar CONTRERAS CANTO Director (e) de la Escuela Profesional de Educación Física
- 4. Dr. Adalberto LUCAS CABELLO Director de la Escuela Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales.

3° PRORROGAR el mandato en la Dirección de las Unidades de la Facultad de Ciencias de la Educación, a los siguientes docentes, a partir del 02 de setiembre de 2020, hasta la elección del nuevo decano:

- 1. Dr. Edwin ESTEBAN RIVERA Director de la Unidad de Posgrado
- 2. Dr. Adalberto LUCAS CABELLO Director de la Unidad de Investigación
- 3. Dra. Narda TORRES MARTINEZ Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos
- 4. Dr. Haiber ECHEVARRIA RODRIGUEZ Director de la Unidad de Calidad y Acreditación.

2° DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL

RECTOR



Abg. YERSELY F. FIGUEROA QUIÑONEZ

SECRETARIA GENERAL

Distribución: Rectorado-VRAcad-VRInv-OCI-AL U-Transparencia-CEP-DIGA-DAYSA-DCalidad-FCE-URH-SUEyC-File-Archivo

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.